

DECRETO Nº: <u>5843.</u> 1

MAT.: AUTORIZA PERMISO

ADMINISTRATIVO SR. VLADIMIR HILICH FICA

TOLEDO

LAJA, 1 3 JUL. 2017

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 9733 del 06.12.16, que establece orden de precedencia subrogancia del Sr. Alcalde
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. VLADIMIR HILICH FICA TOLEDO, Rut N°, Alcalde, Grado 6° E.M., el 13 y 14 de julio de 2017, quien será subrogado por LUIS HERRERA LARENAS, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESÉ.

KARÎNA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/ARD/mefs.-DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby

LUIS HERRERA LARENAS
LAJA ALCALDE (S)